LA SECRETARIA DISTRITAL DE GESTION HUMANA DE LA ALCALDIA DE BARRANQUILLA

CERTIFICA

Que revisada la planta global de cargos correspondiente a la Administración Central Distrital, se pudo constatar que a la fecha no existe el recurso humano suficiente para realizar las siguientes actividades:

Prestación de servicios de apoyo a la gestión, como agentes de tránsito para brindar acompañamiento a la Secretaría Distrital de Tránsito y Seguridad Vial, en el desarrollo del proyecto control y regulación del tránsito en el Distrito de Barranquilla.

Se expide la presente certificación el 25 de Enero de 2023.

Cordialmente,

MALKA IRINA RODRÍGUEZ PEREIRA
Secretario de Despacho (e)
Secretaría Distrital de Gestión Humana

SDGH0017-2023

Proyectó: Njimenez
Revisó: Emunera